

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Miércoles 5 de mayo de 2021 Pág. 2638

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2034 COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO. S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, número 4, primera planta, de Madrid, a las 13,00 horas del día 16 de junio de 2021, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2020.

Segundo.- Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Modificación de los Estatutos sociales: Artículo 21 (Remuneración de los consejeros), de conformidad con la propuesta de modificación del informe justificativo del Consejo de Administración.

Cuarto.- Remuneración de Consejeros: Aprobación del importe de remuneración de los Consejeros.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2021.

Sexto.- Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Designación de los dos Interventores que hayan de aprobar, en unión del presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

La Junta General de accionistas se celebrará por videoconferencia, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 956/2020 de 3 de noviembre y demás normativa vigente y se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, sobre cómo participar en la Junta General mediante el sistema indicado.

Madrid, 28 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.

ID: A210027500-1